

El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.244
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Jueves 19 de Marzo de 1885	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plaza de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	

VIA DESCENDENTE.		VIA ASCENDENTE.	
Leon, salida, 11, 10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Pajares: 1,33 tarde. Navidiello: 2,38 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Campanones: 4,25 tarde. Pola de Lena: 6,15 m. 4,43 y 5,10 t. Santullano: 6,45 m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t. Ablaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t. Oviedo: 8,51 m. 6,05 y 7,40 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n. Lago: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Serrín: 10,05 m. 6,55 y 8,49 n. Veriña: 10,29 m. 7,11 y 9,09 n.	Gijón: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serrín: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lago: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadas: 9,32 y 11,20 m. y 7,52 t. Olloniego: 9,55 y 11,32 m. y 7,55 t. Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,31 n. Santullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campanones: 12,41 t. Punto de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo: 4,10 tarde. Leon, llegada, 5,55 tarde		

TRUBIA.	
DESCENDENTE.	ASCENDENTE.
OVIEDO: 11,10 mañana y 7,50 noche.	Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde.
San Claudio: 11,27 maña- na y 8,08 noche.	San Claudio: 8,04 maña- na y 5,34 tarde.

Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid

TONALES.

Se venden en Salas varios toneles nuevos, de seis á siete pipas de cubida. La persona que desee adquirirlos, puede dirigirse á D. Ladislao Velarde, Salas; y en Oviedo, á D. Rosario Suarez, Vega, 6.

El Carbayon.

LA TORRE
de Muros de Pravia.

La pintoresca y alegre villa de Muros de Pravia, distante once kilómetros de Avilés, cruzada por cuatro carreteras y emplazada en la orilla izquierda del Nalon, acaba de recibir una notable mejora con la terminacion de la esbelta y elegante torre-campanario de su iglesia parroquial. Comenzadas las obras en el año anterior, se terminaron há muy poco por el contratista de las mismas con sujecion á los planos del entendido arquitecto diocesano Sr. D. Lucas Palacios. Con este motivo, debemos consignar un hecho excepcional, quizás sin ejemplo en la construccion de obras por subasta, y que es el siguiente; el contratista de la torre de Muros, que, limitándose á cumplir estrictamente las condiciones legales de la licitacion, habria podido realizar alguna ganancia, renunció con inusitada generosidad á toda mira de lucro; y no solo agotó en las obras la subvencion de 4.000 duros, que al efecto concedió el Estado á la citada villa, merced á las eficaces gestiones del senador vitalicio Excmo. señor Marqués de Muros, sino que gastó en las mismas mas de 11.000 reales, enviados para dicha torre por varios asturianos, naturales del

concejo de Muros, residentes hoy en Cuba. Se explica este hecho singular del contratista, por haber este accedido á los deseos del celoso y virtuoso párroco de la villa D. Froilan Alvarez de emplear en las obras materiales de primera clase, substituyendo además parte de la mampostería y ladrillos con sillería; por haber forrado en zinc la pirámide superior, que el proyecto suponía cubierta de cal hidráulica; por haber colocado sobre esta un para-rayos que no exijía el pliego de condiciones etc.; y en una palabra, el contratista se propuso hacer patente que, lejos de buscar lucro alguno en la realizacion del contrato, solo aspiraba á construir una sólida y elegante torre, como no existe en ninguna otra villa asturiana del corto vecindario que cuenta la de Muros. Así lo hemos oido referir á muchas personas competentes, y lo hemos observado nosotros mismos cuando hemos examinado la obra que acaba de construirse.

La nueva torre de Muros, que se destaca con toda claridad sobre el cielo á cinco kilómetros de distancia, presenta de lejos el aspecto de un elevado prisma cuadrangular, coronado por aguda pirámide; y sabido es cuanto hermosa un paisaje, accidentado y pintoresco como el de Muros, el aspecto de lejana y elevada torre piramidal, que, dominando los mas altos edificios, los árboles y la campiña toda, parece desafiar los impetus del huracan y la ira de esas nubes que llevan en su seno el rayo.

La belleza de la torre de Muros aumenta á medida que el observador se aproxima á ella; y ya que nuestra impericia no nos permita hacer una acabada descripcion téc-

nica de dicha torre, enumeraremos en lenguaje vulgar las partes y dimensiones principales de la misma, para que el lector pueda juzgar del aspecto general de ella.

El templo parroquial de Muros se halla en el fondo de su espaciosa plaza, que no mide menos de 130 metros de largo por 100 de ancho. La iglesia presenta hácia la plaza su fachada principal de entrada con la torre. El frontispicio esencial y severo, y tiene unos ocho y medio metros de longitud por nueve y medio ó diez de altura; en cuyo centro se destaca un bonito pórtico, que, como la fachada y torre, es de puro estilo greco-romano, (jónico, como dicen los arquitectos.) Tiene el pórtico unos cinco metros y medio de anchura, y está limitado por dos pilastras de sillería, con sus bases y capiteles sencillos y elegantes, cuyas molduras corren en forma de cornisa á lo largo del frontispicio. Las esquinas de éste están formadas por otras dos pilastras en un todo análogas á las anteriores. En el centro del pórtico se halla la puerta principal, de cuatro y medio metros de altura, terminada por un arco de sillería con molduras, apoyado por los estremos en sus respectivas impostas.

Sobre la puerta hay una graciosa ventana de ornamentacion con su *tornapolvo* (ó triángulo) de sillería con molduras propias del orden. Sirve esta ventana para dar luz al coro, en el que existe un buen órgano expresivo, destinado á solemnizar las grandes fiestas religiosas.

A cada lado del pórtico hay otra ventana ornamental simulada en piedra sillería.

Sobre la cornisa de la fachada

se ha construido una especie de pretil de sillería, que viene á ser como prolongacion del zócalo de cuerpo destinado al reloj de la iglesia, y cuyo pretil, no solo oculta á la vista el tejado del templo, sino que contribuye á aumentar la severidad de la fachada.

El cuerpo del reloj es un prisma cuadrado de mas de cuatro metros de elevacion, cuyas esquinas ó aristas están constituidas por pilastras, también de sillería. Sus capiteles se destacan bastante de la cornisa que corona esta parte de la torre. En el centro de la fachada principal de este cuerpo aparece la esfera del reloj con un diámetro de mas de un metro.

Después se eleva el campanario, de unos siete metros de altura; y es otro prisma cuya sillería de los ángulos está como truncada ó *achafanada*; de modo que resulta ser un prisma de ocho caras, siendo mas estrechas que las otras las cuatro de las esquinas generales de la torre, y forman cuatro esbeltísimas pilastras de tres frentes cada una. Termina el campanario en ancha y saliente cornisa, en la cual descansa un zócalo de sillería de ocho caras, adornado en su parte superior por una moldurita, y sirve de base de sustentacion á la pirámide con que remata el conjunto. El campanario tiene ventanas de arco á los cuatro vientos, las cuales, lo mismo que todos los huecos antes citados, están guardadas de sillería con sus correspondientes molduras.

Por último, del zócalo de sillería superpuesta á la cornisa que acaba de mencionarse arranca una atrevida pirámide geométrica de ocho caras, y de una altura no inferior á siete metros y medio, ter-

de Sant Venant cayó sobre la almohada.

—Apaga la lámpara, murmuró.

Eliana obedeció sin vacilar; pero antes de obedecer miró en que lugar el falso Guezevern había colocado su espada. Apagada la lámpara, los rayos de la pálida claridad de la luna entraron por las ventanas.

Eliana se aproximó al lecho. Renato la esperaba con los brazos abiertos. El joven apareció junto á las cortinas. Alguna cosa brillaba en su mano que resplandecía á la claridad de la luna.

—¿Dónde estás, esposo mio? preguntó.

—Aquí, respondió Renato. Qué hermosa eres! cuánto te amo.

Esta última palabra terminó en un grito. Renato se arrojó hácia atrás, porque la fria punta de una espada había picado su garganta.

—Miserable traidor! dijo Eliana con acento tranquilo. No hagas un movimiento, ó te mato.

Renato de San Venant no chistó. Sus ojos, habituándose á la oscuridad, empezaba á distinguir una forma femenina, pero altiva, que se mantenía delante del lecho con la espada en la mano.

plícitamente: Dios ha escuchado nuestros votos! Voy á ser madre!

Y considerando como cumplido ya su deseo, dejaba entender que su querido hijo Renato iba á tener una hermana.

En conciencia el pobre San Venant no podía adivinar semejante cosa.

Eliana meditaba mientras peinaba su magnífica cabellera. Para ella, meditar era comprender.

Una mano de hierro le oprimía el corazón

Pero no perdió su sonrisa, y conservó toda su sangre fria ante un peligro cuya extension no podía medir.

El peligro existía. Hé aquí lo cierto.

Eliana se inclinó hácia el espejo, como para atar mejor su cabello, y miró hácia la cama en el espejo. San Venant había dispuesto las cortinas de manera, que ocultaban la luz de la lámpara, colocada como lo había sido por él al otro extremo del cuarto. Pero Eliana la había cambiado de lugar.

Por el intersticio de las cortinas la luz penetraba en el lecho, y daba de lleno sobre el rostro de Renato, á quien su turbacion hacia perder toda prudencia.

Esta turbacion aumentaba por grados, y se componía de emociones diversas.

Renato tenia miedo, pero al mismo

tiempo una sensacion inesplicable agitaba todo su ser. Aquella mujer era la única que había conmovido su alma. Desde que era hombre la amaba con idolatría. Su odio á Guezevern duraba hacia muchos años, y lo que había cubierto pacientemente bajo el velo de la amistad, eran unos celos rabiosos.

Y aquella mujer estaba allí, á punto de pertenecerle.

Tenia miedo, pero no era el temor el que embargaba su aliento y hacia latir violentamente sus sienas. No era el temor el que le hizo incorporarse en su lecho, alargar su cuello, y fijar en la joven sus ojos inflamados... De este modo la mirada furtiva de Eliana lo vió en el espejo y lo reconoció.

No se sorprendió, porque esperaba verlo.

El pensamiento de aquel hombre se había despertado en ella al mismo tiempo que la idea de traicion.

Cómo habían alejado á Pol?

Eliana tuvo el valor de sonreír, á pesar de la angustia que le oprimía el corazón.

Renato vió aquella sonrisa y dijo con acento sofocado:

—Mi bella Eliana, ven.

La joven se volvió radiante de gracia y de juventud. La cabeza desfallecido

44

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO

—Tengo necesidad de decirte cuál es tu mayor deseo, Pol, querido mio?

—No hay necesidad... balbuceó Renato á la ventura.

Y recordando oportunamente el juramento favorito de su compadre, añadió:

—Voto á... Pienso en ello dia y noche!

Eliana hizo la graciosa mueca que Francia sus labios cuando era desobedecida.

—Qué nombre de ángel le daremos! dijo en voz tan baja, que Renato apenas pudo oirla.

—Qué nombre? repitió imprudentemente el falso Guezevern.

Eliana reprimió un estremecimiento.

Aquella vez una sospecha verdadera asaltó su espíritu.

No era posible que maese Pol no hubiese comprendido. En ese idioma íntimo de que hace uso una pareja bien unida, Eliana había dicho clara y es-

minada por un adorno elipsoidal u ovalado, en el que se apoya una sencilla cruz, y sobre ésta aparece el para-rayos con punta de platino. La pirámide está cubierta de rombos de zinc imbricados y pintados de color oscuro, imitando una techumbre de pizarra. Las aristas de aquella están ocultas por ocho baquetones ó junquillos de plomo pintado.

Los muros de la fachada y torre están revestidos de una capa oscura de cal hidráulica imitando con relieves un alomohadillado de sillaría, cuyo color contrasta agradablemente con la blancura de todos los sillares.

La altura total de la torre con la cruz resulta ser de veintinueve metros cumplidos, altura que la ilusión aumenta por natural comparación con los cinco de ancho con que desle el suelo arranca esta torre.

Muchas son las personas que han hecho escursiones á la hospitalaria villa de Muros, para admirar el panorama que desde allí se descubre y contemplar la torre que acaba de construirse. Es un viaje que recomendamos á los verdaderos *touristas*.

Seccion provincial

La Alcaldía de Luarca ha solicitado del Gobierno civil la remision de la linfa vacuna con objeto de proceder á la vacunacion y revacunacion en varios pueblos de dicho concejo.

El Ayuntamiento de Candamo ha remitido á la aprobacion superior la cuenta de fondos municipales correspondiente al ejercicio económico de 1882-83, y el presupuesto adicional para el presente año económico.

La Comision provincial acordó no haber lugar á resolver en el expediente remitido por el Alcalde de Pesoz, acerca de la inclusion en la lista electoral para concejales, de D. Benigno Lopez, de aquella vecindad, en el concepto de capacidad.

Ha sido aprobada la subasta por la que se adjudica á D. Joaquin Ortega Ortiz, por término de cuatro años, la conduccion diaria del correo en carruaje entre la oficina del ramo de Oviedo y la de Torrelavega, y á caballo entre la de Cabezon y Cabuerniga, por la cantidad de 14.994 pesetas cada año.

Ha sido declarado cesante el médico interino del establecimiento de Borines D. Alfredo Labra.

Tambien ha sido declarado cesante D. Eugenio Lebredo y Villamil, Director interino del establecimiento balneario de Prelo.

En vista de una comunicacion del Alcalde de Somiedo en consulta de si han de ser incluidos en dicho concejo ó en el de Miranda varios vaqueros, quintos del actual reemplazo, que residen temporalmente en ambos términos, la Comision pro-

vincial acordó contestar que nada puede resolver en el asunto.

De Real orden se ha concedido á D. Ricardo y Doña Maria del Carmen Magasent y Llerandi, huérfanos del Capitan de Carabineros retirado, don Ricardo y de Doña Matilde, la pensión anual de 625 pesetas.

La Comision provincial acordó revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Pravia, por el que fué eliminado de las listas para las elecciones de concejales, en la actual rectificacion y formacion del padron, D. Fernando Valdés Bango.

En la reunion de la comision de actas graves que tuvo lugar el martes último, se ocupó de la de Gijon, para la que se ha designado como ponente, al diputado Sr. Villarroya (D. Enrique).

Nuestros lectores recordarán que el Alcalde de la cárcel de Villaviciosa Joaquín Rodriguez, fué separado hace algunos meses de su cargo por haber sido envuelto en una causa criminal.

Hoy tenemos la satisfaccion de hacer público, que el mencionado Joaquín Rodriguez fué declarado inocente y absuelto libremente por la Audiencia de lo criminal de Cangas de Onís, que fué el tribunal que entendió en la causa por la que fué separado el antiguo Alcalde de la cárcel de Villaviciosa.

Han sido nombrados proies-camineros de las carreteras del Estado de esta provincia, D. Manuel de la Vega Cofiño y D. Domingo Diaz Lopez.

La Direccion general de Obras públicas ha concedido seis meses de prórroga á D. Gerónimo Ibran, contratista de la reparacion del puente de Porto, sobre el rio Eo, en la carretera de Villalba á Oviedo.

Las toneladas de carbon elaboradas por los d'ops del ferro-carril de Langreo, en Gijon, durante el año de 1884, fué el siguiente, segun *El Comercio*:

	Cribado.	Cisco.
Enero.	6.101,59	963,99
Febrero.	3.783,54	1.843,09
Marzo.	7.438,94	1.801,73
Abril.	7.163,37	1.612,23
Mayo.	5.960,53	2.299,93
Junio.	8.279,46	1.834,36
Julio.	7.022,53	2.217,01
Agosto.	7.393,76	1.415,64
Setiembre.	6.516,30	2.128,85
Octubre.	6.160,41	1.809,69
Noviembre.	4.012,97	1.733,15
Diciembre.	3.499,40	1.457,12

73.362,85 21.169,79

El número de toneladas de todas clases de carbones, descargadas en la estacion del ferro-carril de Langreo durante el año de 1884, con destino á las industrias locales y consumo de la poblacion, fué el siguiente:

	Tons.
Enero.	4.080,41
Febrero.	2.084,25
Marzo.	2.913,51
Abril.	2.991,87
Mayo.	2.929,96
Junio.	2.986,53
Julio.	2.258,31
Agosto.	2.488,98
Setiembre.	2.870,93
Octubre.	3.136,61
Noviembre.	3.271,17
Diciembre.	3.203,24
	35.215,77

te aterrada. Retrocedió un paso, y se vió obligada á asirse á las cortinas para no caer.

Pero queriendo aprovechar Renato aquel instante para ponerse de pié, le dijo con un acento que heló la sangre de sus venas:

De rodillas, y encomiéndate á Dios! Las rodillas de Renato se doblaron maquinalmente.

—Ruego al cielo, noble señora, dijo, que os ilumine, y os haga ver la verdad, puesto que mi suerte está entre vuestras manos. Aunque tuviese armas, cómo me habia de defender contra vos? He pecado, y me arrepiento amargamente; pero á esta hora, que quizás sea la última de mi vida, os juro que nada he hecho contra mi amigo y compadre Pol de Guezevern. Que un rayo me parta, si miento.

—Debes mentir! murmuró Eliana entre dientes. No le habrá herido, porque para eso no tienes valor; pero hay palabras que matan como un veneno. Tú has hablado, y él ha querido morir.

Diciendo esto, levantó la espada. Pero era mujer, y la sangre le inspiraba horror.

Renato lo advirtió, y lejos de triunfar ostensiblemente, se humilló mas.

—El cielo es testigo, señora, prosí-

Leemos en *El Globo*:

«Ayer tarde á las tres, se verificó con severa pompa el entierro del Brigadier Secretario de la Direccion general de Infanteria, Sr. D. Anselmo Fernandez.

Precedian al féretro 30 soldados de infanteria con hachones encendidos, siguiendo al mismo la música del regimiento de Mallorca, ejecutando composiciones fúnebres.

Tres brigadieres y tres coroneles llevaban las cintas, y presidian el duelo el digno director general de infanteria Sr. Marqués de Estella, y los generales Piellain y Córdoba.

Gran número de generales, brigadieres, Jefes y oficiales, seguidos de mas de cien carruajes, cerraban el cortejo fúnebre.

El brigadier Fernandez Quirós, era uno de los oficiales generales mas ilustrados y mas bizarros del ejército español. Su muerte es una sensible pérdida para la patria. Descanse en paz.»

Por la misma Direccion general han sido aprobadas las actas de recepcion definitiva de las obras de la seccion de Berducedo á la Pola de Allande, en la carretera de Grandas de Salime á Cangas de Tineo, y las del trozo 4.º, entre Muros y San Esteban de Pravia, de la carretera de Belmonte á dicho San Esteban, ejecutadas las primeras por los Sres. Faes y hermanos, y las segundas por D. Ramon Lopez.

Nuestro colega *La Luz de Avilés*, propósito de la noticia que dimos de un conflicto entre la guardia civil y el alcalde de aquella villa, porque este puso en libertad á dos individuos que aquella fuerza habia detenido, dice lo siguiente:

«Sentimos que EL CARBAYON acoja con frecuente y lamentable ligereza ciertas especies, y muy particularmente si se refieren al Ayuntamiento de Avilés ó su digno presidente.»

Las noticias que publicamos siempre tienen su origen en los centros oficiales ó en informes de personas autorizadas.

De los primeros procede nuestra noticia, en la cual, por lo tanto, no es posible que haya habido ligereza por nuestra parte, antes la dimos con toda la prudencia que el caso requería. Pero, á fin de que nuestros lectores y toda persona imparcial juzgue con perfecto conocimiento este nuevo desplante de *La Luz*, hacemos constar que nuestra noticia fué tomada en el Gobierno de provincia, de una comunicacion del sargento jefe del puesto de la guardia civil, quien dá parte de una niña habida en Miranda y á cuyos autores detuvo, añadiendo textualmente lo que sigue:

«Lo que trascribo á la muy respetable autoridad de V. E., significándole que á mi paso y en conluccion con dichos presos y próximo al Ayuntamiento de esta villa, se me presentaron unas cuantas personas, mandadas estas por el Sr. Alcalde de esta localidad D. Emilio Carroño, para que dichos presos los llevase á dicho Ayuntamiento en vez de la cárcel y con el ánimo de que estos fuesen puestos en libertad, y en vista de no haber cedido á dichas pretensiones, se presentó dicho Sr. Alcalde acompañado de los particulares D. Ramon Villamil y D. Eladio San Miguel en la calle de la Cámara, al dirigirse el que suscribe al cuartel, dignándose estos tomarme esplicaciones, con qué orden y por qué causa hubiera procedido al arresto de los dos sujetos de referencia, concluyendo con las frases de amenaza dicho señor alcalde, que no tuviese cuidado, que pronto sería trasladado de este puesto.»

guí, que no me hubiera quejado al recibir un castigo de vuestra mano. Os he ofendido gravemente, señora, y soy acreedor á los mas horribles suplicios.

Pero excepto ese instante de demencia, en que el transporte de mi escesivo y desgraciado amor estravió mi cerebro, he sido el fiel compañero de vuestro esposo, y el amigo mas adicto á vuestra familia.

—Silencio! repitió por segunda vez Eliana.

—Después añadió arrojando la espada lejos de sí:

—Bien sé que tendré que arrepentirme de no haber tenido valor de mataros.

Renato se arrastó hácia ella, y besó con veneracion la orilla de su vestido.

Eliana lo rechazó con el pié.

—Encended la lámpara, dijo.

Renato obedeció.

La luz, iluminando el rostro de Eliana, dejó ver en él una palidez tal, que Renato se quedó estupefacto. Parecia una bellisima estatua de mármol.

—Ha sido esta noche? preguntó en voz baja.

—Esta noche, replicó Renato.

—Era él murmuró Eliana.

Recordaba con dolor aquel ruido lúgubre, el ruido que hace el cuerpo de un hombre al caer al agua.

Resulta, pues, que efectivamente el Alcalde de Avilés no puso á nadie en libertad, pero que existió el conflicto por algo mas grave y que no nos pareció en onces prudente indicar, y que hoy hacemos público porque á ello nos obliga la imprudente ligereza de *La Luz*.

Ahora, debiera el colega decirnos cuales han sido las demás ocasiones en que particularmente hemos molestado al Ayuntamiento de Avilés á su digno Presidente, y á cambio de esta galantería le daremos la noticia de que el señor Gobernador ha dictado las órdenes oportunas para averiguar lo que haya de cierto en los hechos denunciados.

Seccion oficial.

EXTRAGFO

DEL BOLETIN OFICIAL

del dia 17.

R. O del ministerio de la Gobernacion, sobre suspension de ayuntamientos.

—D. Salvador Pajó, como apoderado de la sociedad Dionisio Pinedo y Compañia presentó solicitud de registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Amalia», sita en Taron concejo de Mieres.

—D. José Menéndez como apoderado de la Sociedad J. Menéndez y Compañia solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Consuelo», sita en Taron, Mieres.

—Anuncio del 6.º regimiento de artilleria de Reserva, referente á los individuos que no han recibido su licencia absoluta.

—Anuncios de las alcaldías de Siero y San Martin del Rey Aurelio.

—Providencias de los Juzgados de Luarca, Tineo, Belmonte, Oviedo y Caso.

Boletín del dia 18.

Lista de donativos para la suscripcion nacional.

—Idem de los ayuntamientos que aun no remitieron copia certificada de los acuerdos que en union con las Juntas de Sanidad, alcaldes pedáneos, curas párrocos y facultativos titulares, hayan adoptado, sobre la reforma de cementerios.

—R. D. resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez municipal de Marbella.

—R. O. del ministerio de la Gobernacion sobre suspension del ayuntamiento de Ripolllet, Barcelona.

—D. José Menéndez, solicita registro de 12 hectáreas de la mina de carbon «Aumento á Pilar», sita en Taron, Mieres.

—Nota de las personas á quienes la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 28 de Febrero último ha adjudicado fincas desamortizables, y cantidad en que han sido adjudicadas.

—Anuncio del Gobierno militar.

—Id. de las alcaldías de Aller, Miranda é Ibias.

—Providencias de los juzgados de Luarca, Candamo y Llanes.

Bolsa y mercados.

Revista agrícola-comercial

Avila.—Trigo 15'70 pesetas por hectólitro. —Cebada, 8'10.—Centeno 8'55.—Garbanzos, 49'25 —Vino, 4'80 por decálitro.

Bilbao.—Harina de primera, 40 pesetas por quintal métrico. —Cebada,

Ya no se preguntaba por qué una mano de hierro le oprimía el corazón.

—Había jugado? preguntó de nuevo.

—A pesar mio, respondió Renato. Hoy del juego como de la peste, mi noble señora, y he visto tantos desastres! Pero al llegar á Paris maese Pol parecia un caballo desbocado...

—No pronuncies una sola palabra en contra del señor Conde de Pardailan, dijo Eliana con acento imperioso.

—Que Dios y los santos me preserven de semejante cosa! exclamó Renato. Desde que tengo uso de razon no he conocido aun alma mejor.

Detúvose, porque Eliana lo miraba fijamente.

—Es con el baron Goudrin Montespán con quien ha jugado y perdido? preguntó.

Renato balbuceó una respuesta equivocada.

—Que Dios me castigue!... empezó á decir.

Eliana le interrumpió con un ademán. Renato se calló, pero por la primera vez se puso encendido de ira.

—Decidme lo que sabéis, dijo.

—Noble señora, no habiendo podido dstener á mi infortunado amigo...

—Soy condesa! interrumpió Eliana; dadme el titulo que me pertenece.

XVIII.

DONDE MADAMA ELIANA RESUCITA Á UN MUERTO.

No era el peligro que se le presentaba el que Renato de San Venat habia temido. La presencia de Guezevern le habria ocasionado seguramente otra clase de terror; pero, sin embargo, sus sueños amorosos se disiparon, como si lo hubiesen inundado en agua fria. Tuvo miedo, y permaneció inmóvil, porque conocia á Eliana, y sabia que bajo aquella frágil apariencia, se ocultaba un valor viril.

Intentó hablar, es decir, engañar, y dijo con voz balbuciente:

—Noble señora, tened compasion de mí... la locura de un amor frenético me ha arrastrado... Estoy á vuestra merced!

—Silencio! interrumpió Eliana. Donde está Pol de Guezevern mi marido?

Renato permaneció indeciso. Despues, creyendo que tal vez podria sacar partido del golpe que iba á descargar sobre la desgraciada jóven:

—Pol de Guezevern ha muerto! dijo. Eliana quedó aterrada, profundamente

10,90 pesetas por hectólitro.—Centeno, 13.—Aceite 8'35 por decálitro

Burgos.—Harina de primera, 29'30 pesetas por quintal métrico.—De segunda, 27'50.—De tercera, 26.—Trigo, 16 pesetas por hectólitro.—Cebada, 9.—Centeno, 9'90.—Garbanzos, 51'50.—Aceite, 8'25 pesetas por decálitro.—Vino, 3.

León.—Harina de primera, 32'70 pesetas por quintal métrico.—De segunda, 28'50.—De tercera, 24'30.—Trigo, 16'20 pesetas por hectólitro.—Cebada, 9'10.—Centeno, 10.—Garbanzos, 40'50.—Aceite, 11'25 pesetas decálitro.—Vino, 2'75.—Aguardiente, 11.

Medina del Campo.—Harina de primera, 30'60 pesetas por quintal métrico.—De segunda, 29.—De tercera, 27'80.—Trigo, 15'30 pesetas por hectólitro.—Cebada, 8'10.—Centeno, 9'80.—Judías, 10'35.—Garbanzos, 60.—Aceite, 8 pesetas por decálitro.

Oviedo.—Trigo, 21'85 pesetas por hectólitro.—Cebada, 11'50.—Centeno, 13'25.—Aceite, 11'50 pesetas por decálitro.—Vino, 8'60.—Aguardiente, 11'75.

Palencia.—Harina de primera, 28'30 pesetas por quintal métrico.—De segunda, 26.—De tercera, 24'60.—Trigo, 15'45 pesetas por hectólitro.—Cebada, 9'95.—Centeno, 10'80.

Salamanca.—Harina de primera, 28'20 pesetas por quintal métrico.—De segunda, 26.—De tercera, 24'60.—Trigo, 15'60 pesetas por hectólitro.—Cebada, 9'90.—Centeno, 10'80.—Garbanzos, 50'60.—Aceite, 12'40 pesetas por decálitro.—Vino, 3'16

Santander.—Harina de primera, 29'55 pesetas por quintal métrico.—De segunda, 28'70.—De tercera, 25'50.—Trigo, 16'18 pesetas por hectólitro.—Cebada, 9'60.—Centeno, 13'25.

Valladolid.—Harina de primera, 28'50 pesetas por quintal métrico.—De segunda, 26.—De tercera, 21'80.—Trigo, 16 pesetas por hectólitro.—Cebada, 8'30.—Centeno, 10.—Garbanzos, 54.—Aceite, 9 pesetas por decálitro.—Vino, 4'10.

Seccion local.

Teatro-Circo.

La primera representacion de *Un ballo in maschera*, el martes último, por la compañía que dirige el eminente tenor Sr. Abruñedo, no fué un triunfo, ni mucho menos. Todos hemos convenido en ello, y de seguro convienen tambien el distinguido artista y sus compañeros.

Pero no podia suceder otra cosa. La Sra. Perozzi cantó *Favorita* por pura complacencia; pero el domingo por la noche ya vimos todos que el catarro que aqueja a la simpática artista se habia acentuado mas hasta el punto de impedirle emitir las notas. Por eso no extrañáramos el martes no escuchar frases enteras, oír que cantaba alguna pieza medio punto mas baja y aun algunos compases en octava baja, mientras el tenor hacia esfuerzos extraordinarios para ocultar con su voz las deficiencias de la de su compañera y aun para ingerir en su parte algunas notas que aquella no podia decir.

Sabiamos que la Srta. Campanari continuaba enferma y cantaria únicamente por sacar a la empresa del compromiso; que la Srta. Olavarri no tiene aun condiciones para afrontar las dificultades de la parte de Oscar; que el señor Abruñedo no podia, sin grave exposicion de su indiscutible mérito, cantar *con amore* su papel, teniendo una fuerte fluxion de la boca y, al mismo tiempo, ayudar a la tiple en los pasos difíciles y aun sustituirla alguna vez, luchar con las desigualdades de la orquesta hasta marcar el compas en algunos pasajes, y vencer, por último, el desaliento que se apodera de un artista cuando vé que una obra ha de resultar fatalmente mal desempeñada por un cúmulo de circunstancias previstas, pero inevitables.

Y esto último habia de influir necesariamente en el baritono Sr. Aragón para que su aria del cuarto acto no resultase correcta, muy especialmente en algunas de sus mejores frases; y en el Sr. Ulloa para que no pusiera en su parte, aunque de poco empeño, todo el sentido que acostumbra a dar a los papeles que le encomiendan.

Con todo esto, que era de suponer, y un cuerpo de coros sin tenores y poco ajustado, cosa ya sabida, y una orquesta mas rebelde que de costumbre a la batuta, cosa resabida, *Un ballo in maschera* dió de sí pocos momentos buenos como el de la barcarola, que cantada en otra situacion de ánimo del artista hubiéra arrebatao al público; el coro final del tercer acto, que mas agradó por su hermoso corte que por la ejecucion; y una parte del aria de baritono del último acto.

¿Cabe decir otra cosa de la funcion del martes? Creemos que esto basta. Pero no terminaremos sin llamar la atencion del público y en particular de los

inteligentes, hacia un grupo de gracioso que se entretiene en imponer silencio al público cuando empieza a aplaudir.

La empresa acordó anteaer suspender las funciones hasta que venga una nueva tiple que sustituya a la Sra. Perozzi, victima de una afeccion contrada durante su viaje a Oviedo y que la ha impedido lucir sus facultades, excelentes segun dicen cuantos la conocen.

—Diga V. ¿es cierto que en el Ayuntamiento se reciben impresiones agradables?

—No señor; allí no se reciben otras impresiones que las de *contrata*.

—Por eso administran tan mal los concejales de ahora.

SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO DEL OBISPADO DE OVIEDO.

Suscripcion para las victimas de los terremotos en las provincias de Andalucía.

	REALES CS.
Suma anterior.	148,808'02.
Párroco, Coadjutor y feligreses de Corias y San Damian (Pravia.)	194
Párroco de Vielva.	20
Colecta de Vielva y Ravago.	140
Sr. Cura párroco y feligreses de Báscones.	100
» Cura párroco de S. Juan de Priorio.	20
Económico de Páramo (Terverga)	16
Feligreses de id.	30
Feligreses de la Jocella.	25
Sr. Cura párroco y feligreses de Nava.	581
» Cura párroco de la Foz (Morcin.)	40
Feligreses de San Félix del Pino, Aller.	51
D. Ignacio Hevia Viciella de id.	25
Recolectado por el párroco de San Juan de Berbio (Infiesto.)	1.160
Párroco y feligreses de Serandines.	272
Párroco y feligreses de Trelles.	170
Un día de haber de los Curas del Arciprestazgo de Caso.	102'08
Párroco y feligreses de San Nicolás de Bari.	126'21
Coadjutor de Anes en Siero.	10
Una Sra. de Oviedo.	100
Párroco de San Martin de Tapia.	20
Doña Cárm n Lopez Acevedo de id.	100
» Vicenta Villamil de id.	20
D. Ramon Oliveros de id.	16
» José Garcia Villamil y C de id.	80
» Francisco F. de id.	8
Doña Paula Santamarina de id.	10
» Bonifacia Lopez del Pan de id.	20
Otros feligreses de id.	50
Párroco y feligreses de Lomes.	88
Párroco de Sames de Morcin.	100
Feligreses de id.	200
Colecta de los feligreses de Valsera.	89
Sr. Cura párroco de Bermiego (Quirós.)	20
D. Alfonso Torre, feligres de id.	20
Párroco y feligreses de Trasona.	140
Colectado por el Coadjutor Regente de Pravia.	1.720
Sra. Redaccion del Naranco (1.ª vez.)	519'40
Párroco de Riego (Ponga).	20
D. Jacinto G. Monasterio de id.	40
Colecta del pueblo de id.	19
El maestro de niños de Proaza.	12
Los niños de su escuela.	4'75
La Maestra de id.	8
Las niñas de su escuela.	2
El Párroco de id.	20
Colecta del Pueblo de id.	149'25
Parroquia de Lavares.	30
Recandado por «La Voz de CudiHero.»	974
Id. por los párrocos de Santa Maria y San Juan de Piñera y Cudillero.	385,80
Parroquia de Villategil (Cangas de Tineo.)	38
Párroco y feligreses de Telledo (Lena.)	120
Párroco y feligreses de Biescas (Salas.)	20
Párroco de Soto (Rivera)	20
Colecta de id.	39
Colecta de Serantes (Castropol.)	121
Total.	167,155'51.

—Dicen que se presenta por las Consistoriales.

—No lo crea V. No es hombre que soporte dos derrotas.

—Pero entonces, ¿abandonará su distrito natural?

—Es el distrito quien le abandonó a él, en las próximas pasadas elecciones.

—¿Dónde, pues, irá en demanda de votos?

—Al Misisipi, si allí los encuentra.

Se trabaja con gran actividad para las próximas elecciones municipales.

Algunos candidatos tan seguro cuentan el triunfo, que están redactando proyectos, que ellos suponen causarán sensacion en el concejo.

En cambio, muchos de los actuales ediles, que soñaron con una tenencia de Alcalde, salen de allí, quizá para no volver, sin que pudieran ver realizadas sus aspiraciones.

Así es el mundo.

Siguiendo usos y costumbres, el gacettillero de EL CARBAYON, saluda cortés, atento y político como siempre, a la multitud asombrosa de Jo és, del bello y del feo sexo, que seguramente se cuentan entre sus lectores.

Salud y pesetas; y mucho cuidado con los atracones de pastas y confites, que a no dudarlo menudearán en tan señalado día, si hemos de creer a la variedad de ramilletes, tartas, roscones y demás *projectiles* que ayer lucian la habilidad de nuestros confiteros, tras los lujosos escaparates de la Rua, Magdalena y otras calles.

Conque, ya lo saben ustedes: felicidades!

Hoy se pondrá en escena en el Teatro-Circo de Santa Susana la ópera titulada *Hernani*.

Ayer hemos vi to una parte del personal facultativo del Ayuntamiento, ocupada en señalar la línea que han de guardar las edificaciones que, andando el tiempo, se levanten en el solar que ocupó la iglesia de San Juan.

Esta noticia, que al parecer no tiene importancia, es de bastante interés; pue to que la operacion realizada ayer por los aludidos funcionarios del Ayuntamiento, facilitará la realizacion de una mejora en aquella parte de la poblacion, que acaso se ejecutará mucho antes de lo que se piensa; mejora reclamada por la opinion pública y que en diferentes ocasiones ocupó las columnas de la prensa local.

Cuando podamos ser mas explicitos, tendremos sumo gusto en dar mas detalles sobre este asunto.

Hay erratas que no se pueden dejar pasar sin el debido correctivo.

En el suelto local de ayer titulado *La venida del batallon*, se escapó una de bulto.

En el párrafo octavo, decia el autor: «En pinturas y otros *adefesios*... y puso el cajista: En pinturas y otros *edificios*...

Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 18 de Febrero.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 1; en las aldeas 1; Hospicio 0.—Total 3.

Nacimientos registrados en el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones, 1; hembras, 0.—Total 1.

Comunicado.

Sr. Director de EL CARBAYON. Oviedo 18 de Marzo de 1885.

Muy señor mio y amigo: He de agradecer de la bondad de V. se digne dar cabida en su popular diario a estas mal trazadas líneas, para denunciar un hecho que en mis pocos conocimientos conceptúo abusivo. Anticipándole las gracias, me ofrezco de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

Claudio Ruiz.

El 25 del pasado mes falleció en este hospital una joven de Villaviciosa, y como no tuviese en esta familia quien la representase, mas que este humilde servidor, por ser la difunta parienta de mi mujer, di conocimiento del suceso a su familia, y esta a la vez me encargó que condujese el cadáver de dicha joven al cementerio, en la forma que a mi me pareciese. Inmediatamente que varios amigos míos supieron el fallecimiento, se me ofrecieron a llevarla en hombros. Yo acepté gustoso esa oferta, y a fin de llevarla a cabo, me avisté con el Sr. Director del Hospital para ponerlo en su conocimiento.

Dicho señor se negó a acceder a mi pretension, porque dijo que existia un contrato entre la Diputacion y uno de los de la *Funeraria*, en virtud de cuyo contrato tenia aquel obligacion de conducir en carruaje al cementerio los enfermos que falleciesen en el Hospital, percibiendo cierta cantidad por este servicio. Yo le hice algunas observaciones, y nada conseguí.

En vista de esto, me personé con el diputado provincial Sr. Castañon, y con

la amabilidad que le distingue, y por medio de un volante que me entregó conseguí mis deseos y los de mis amigos.

¡Pero cual sería mi sorpresa cuando a tres ó cuatro días se pre-entó en esta casa el cabo de enfermeros del Hospital, de parte del Sr. Director, a exigirme cuatro pesetas de derechos para el contratista de carros fúnebres!

Ahora pregunto yo, querido amigo: si el cadáver no fué en carro fúnebre y el contratista no cobra mas que diez reales por cada conduccion, ¿por qué se me exigen diez y seis?

Yo creo, Sr. Director, que los diez reales deben abonarse por cada cadáver que conduzca el carro. Como en el presente caso no hubo tal conduccion, entiendo en mi pequeño criterio que ni una ni otra cantidad debo pagar.

Voy siendo demasiado pesado y por no molestar mas la atencion de V. ni la de sus lectores, suspendo aqui estas mal trazadas líneas.

Vuelvo a repetirle de V. afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

Claudio Ruiz.

Seccion religiosa.

Santo de mañana—Santa Eufemia, patrona de Antequera, San Niceto y San Ambrosio de Sena.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 18; 6 tarde.

Los moros de las tribus fronterizas a Ceuta maltrataron al Gobernador de Alhucemas, durante la celebracion de un parlamento. Pediránse satisfacciones al emperador de Marruecos.

Aumenta la insurreccion en la república de Colombia.

El 4 por 100 interior a 62,10.

El 4 por 100 amortizable a 67,30.

Cubas a 88,10.

Acciones B. E., 330,00

Fabra.

Madrid 16; una madrugada.

Se ha leído en el Senado el dictámen sobre el *modus vivendi*, conforme en un todo con el del Congreso.

El Gobierno de Washington ha resuelto impedir que varias repúblicas hispano-americanas se anexionen a Guatemala.

Es seguro, por lo tanto, que los proyectos del presidente Barrios fracasarán.

Fabra.

JOSE VEGA MIER Marmolista.

CALLE DE LA VEGA, 39.—OVIEDO.

Ofrece al público sus trabajos en mármol, hechos con esmero, prontitud y economía.

Se hacen panteones, sarcófagos y fuentes de todas clases, altares, pilas de agua bendita y de bautismo, lápidas y grabados de todos estilos, y todo lo concerniente al ramo de marmolería.

LA FUNERARIA

5, CALLE CANUNIGA, 5.

Efectos y servicios de Andrés Sanchez Suarez.

Esta casa que vende los efectos del ramo a precios reducidos, tiene tambien carruajes para la conduccion al cementerio a los precios siguientes: en 3.ª clase 24 reales y 32, segun el adorno; en 2.ª 40 y 52 y en 1.ª 100, 160 y 240, segun el número de caballos. Párvuos en 3.ª con un caballo 24 reales, con dos 34 y 44, y en 1.ª 80, 140 y 200.

SUSTITUCION MILITAR.

D. MANUEL REGO RODRIGUEZ,

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Peninsula como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de esta beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodriguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.

LA CASA GENERAL DE PRESTAMOS

DENOMINADA

LA ECONÓMICA

establecida en legal forma desde el 1.º de Febrero pasado, vista la favorable acogida que el público le viene dispensando, ha determinado dar á sus operaciones mayor amplitud, y á este efecto se propone que el Administrador general de la misma acepte desde luego la habilitacion de todos los que tengan que cobrar haberes mensuales, ya procedan de pagas como funciona los públicos, ya como retirados, pensionistas ó jubilados ó ya como eclesiásticos ó particulares.

Al efecto de satisfacer á todos y cada uno los sueldos ó haberes que hayan de percibir, girará todos los dias dos ó tres de cada mes. Admite tambien que se gire á la vista contra ella, y por la habilitacion y entrega de las cantidades que perciba, solo descontará un dos por ciento.

Los que de ella quieran servirse, deberán remitir los documentos de autorizacion al espresado Administrador general, el cual quedará encargado de hacer efectivas las cantidades todas, ya girando contra él, como se ha dicho, ó ya ordenándole que gire. En este último caso, se descontará además del 2 por 100 el quebranto del giro y el sello de franqueo.

Los que del indicado establecimiento deseen aprovecharse, pueden desde luego dirigirse al repetido Sr. Administrador general.

Santa Susana 7, principal.--Oviedo.

ADVERTENCIA.—En la expresada casa se facilita tambien dinero sobre ropas y alhajas; y para que los que á ella vayan á empeñar sean mas favorecidos, las papeletas de empeño que dé, al tomar en calidad de tal una alhaja ó una prenda, la compra al tenedor de ella. Así, pues, los que al vencer sus préstamos no puedan pagar las cantidades que se les facilitan, en lugar de perder los objetos empeñados, recibirán el beneficio de la venta de sus papeletas.

Venta de bienes.
Se vende una casa de un piso, con cuadra, hórreo y pajar, y otra casita inmediata, dedicada á granero; un prado de 20 dias de bueyes; y otras dos fincas de 33 dias de id., destinadas á labor, todas ellas reñidas, enclavadas en la parroquia de Yrela, concejo de Siero. Las casas están cerradas sobre sí de pared, lindan con la carretera y están rodeadas de caminos vecinales.
Estos bienes están comprendidos en la ley de 1868 en lo que á las contribuciones se refiere.
El tipo de venta de todos estos bienes es de 60.000 reales.
Los que se interesen por su adquisicion pueden entenderse con don Agustín Laruño, Rosal, 76, 1.º, ó en la Redaccion de El CARBAYON.

Se vende una buena partida de **CASTAÑO, CAOBA Y MAJAGUA** 15 AÑOS DE EDAD. Entenderse en Gijón, imprenta del «Comercio.» 8=1

PREPARADOS DE PEPTONA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

VINO DE PEPTONA

PEPTONA DE CARNE PEPTONA DE LECHE

(carne de vaca digerida artificialmente) (leche de vaca digerida artificialmente)

Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades, cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion; úlceras gástricas, catarros intestinales, de los niños con especialidad; debilidad general, tisis, consuncion, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona.—Vino de Peptona y Hierro.
—Chocolate de Peptona.—Peptona de carne concentrada.

PREPARACION EXCLUSIVA EN ESTA FARMACIA.
Venta por menor en todas las de España.

Farmacia de ORTEGA, Leon, 13.--Madrid.

VENTA.
A voluntad de su dueño se vende la posesion denominada de los Barrios, sita en los Arenales, conocida con el nombre de Quinta del Obispo.
El acto tendrá lugar el sábado 28 de Marzo á las 12 de su mañana en la Notaria de D. Ramon Rodriguez, Sol, 2.

Anuncio al público.
Diligencias de la Inmigracion
Esta empresa que hace tiempo viene desempeñando un servicio al-ternado entre esta ciudad y la villa de Tineo, el cual tenia sus horas de salida á las 7 y media de la noche, la misma empresa acordó para la mejor comodidad del público, esta-blecerlo desde el dia 4 del corriente Marzo, á las 7 y media de la mañana, de Oviedo á Tineo y viceversa. Despecho de billetes, Campo de la Lana, núm. 25, frente al Correo. En Tineo, casa de la viuda de Mo-raldo.

¡CORCHO!
Único depósito de corchos por mayor para toda la provincia.
Precios por sacos á 30, 40, y 48 reales millar.
Por menos de una saca los precios varían, segun la importancia de los pedidos.
Dirijir estos á
J. LOPEZ SEIA E HIJOS,
13, ROSAL, 16,
OVIEDO.
Continuamos expendiendo vinos de todas clases á precios económicos, especialmente al por mayor.

VENTA.
Se vende una casa, sita en la calle de Portugalete, número 4, de esta ciudad.
Para mas pormenores, dirijirse á D. Fernando Alvarez del Manzano, Rosal, 56.

POSTIGO ALTO, NÚMERO 16.

junto al estanquillo de frente á la bajada de San José, UNICO DEPOSITO donde se expende el

VINO PURO, TINTO SUPERIOR DEL CAMPO DE CALATRAVA.

EL GLOBO.

Bujías de la fábrica de Gijen, La Cubana. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economía. A 4,75 rs. paquete de 5 bujías en 460 gramos.

SE VENDE

libre de toda carga la casa señalada con los números 42 y 44 de la calle de Covadonga (Estanco del Medio) de esta ciudad, compuesta de piso bajo, tres altos y bohardillas con habitaciones á derecha é izquierda, y patio y huerta, en la cual hay además una casita habitable y un teajejon.

Produce en renta 9707,50 reales al año.

Entenderse con el procurador D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

VINOS TINTOS Y BLANCOS con grandes rebajas de precios.

A un real 8) céntimos botella del parecido á Burdeos (9 perrinas).

De Toro superior á 2 reales 40 céntimos idem.

De Valdepeñas legítimo á 3 rs. id.

Blanco de la Nava á 2 rs. botella.

Otro blanco á 2 rs. 40 cént. id.

Otro ajerezado á 3 rs. id.

Otro superior á 3 rs. y medio.

Otro á 4 rs., rancio.

Por pellejos enteros, cántaros y por docena de botellas, los precios son convencionales y arregladísimos, pues hay clases que se bajan 6 reales en cántara del precio corriente, y las clases superiores como podrán apreciar personas inteligentes, que deseen probarlo.

En vinos generosos de Jerez y Málaga, así como en licores, hay gran surtido desde 5 reales botella á 44, lo mismo que de géneros Coloniales y del Reino.

Establecimiento de D. Victoriano Rodriguez, Rosal 1, y Jesús 3

NOTA.—En los géneros que se venden para fuera de la capital, se rebajan los derechos de consumos.

Imp. de Vallina y Comp.

BOYVEAU-LAFFECTEUR
Es el remedio depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sardofíticas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean vitales ó parasitarios.

de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo, la Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRE Farmac. 102, Rue Richelieu, y Suc. de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VENTA.
Se vende la casa núm. 27 de la calle de la Vega en 1.500 duros. Tiene huerta. Informarán en la librería de Martinez, Plaza de Riego, 6

VENTA.
En la parroquia de Montas, (concejo de Grado), se vende la posesion que fué de D. José Gonzalez Grado, (difunto), compuesta de casa-habitacion, panera y ciento veinte dias de bueyes próximamente, dedicados á labranza, pradería y gran parte de arbolado, en abundante y excelentes condiciones.
La persona que desee su adquisicion puede entenderse con D. Enrique Negron, único heredero, que reside en la mencionada villa de Grado, fonda de D. Gerónimo Miranda.

La Srta. D.ª Elvira Blanch y Pastor,
PROFESORA DE PIANO,
dos primeros premios del Conservatorio de Madrid, tiene el honor de ofrecer sus servicios en este difícil instrumento á las señoritas de esta capital que la honren con su confianza.
Calle de San Juan, núm. 3, principal, antigua casa de Galarza.

SUSTITUCION MILITAR

SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS

AGENCIA GENERAL

DE PIO DE ORANTES Y COMPAÑIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Peninsula que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para mas detalles y contratos, entenderse con

D. PIO DE ORANTES,
CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.
OVIEDO.